

ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018 DOS MIL DIECISIETE-DOS MIL DIECIOCHO CELEBRADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA EL 17 DIECISIETE DE MAYO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -

- - - - En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día jueves 17 diecisiete de mayo de 2018 dos mil dieciocho, en el domicilio del Tribunal Electoral de Estado, ubicado en la calle General Juan Álvarez número 1525 mil quinientos veinticinco, del fraccionamiento Los Girasoles se reunieron los Magistrados integrantes del Pleno: Magistrado Presidente, GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, Magistrada Numeraria MA. ELENA DÍAZ RIVERA y Magistrada Numeraria ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, así como el Secretario General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional local, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, con el propósito de llevar a cabo la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 dos mil diecisiete-dos mil dieciocho del Pleno del Tribunal Electoral Local, la cual de conformidad con el artículo 110 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 8 incisos a) y c), del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se sujetó al orden del día siguiente:-----

- I. Lista de presentes;-----
- II. Declaración de quórum e instalación legal de la sesión, en su caso;-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;-----
- IV. Informe del Presidente;-----
- V. Asuntos específicos.-----
- VI. Asuntos generales;-----

W

A
C

1

VII. Convocatoria para la próxima sesión, y -----

VIII. Clausura.-----

----- Para desahogar el **primer punto** del orden del día, el Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, instruido para tal efecto por el Magistrado Presidente, procedió a nombrar lista de presentes, contestando afirmativamente las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL así como el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA.-----

----- De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º, último párrafo, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, declaró la existencia del quórum legal y formalmente instalada la sesión de referencia, por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la misma.-----

----- Para desahogar el **tercer punto** del orden del día el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, instruyó al Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, para que diera lectura al orden del día de la presente sesión. Una vez acatada la instrucción, el Magistrado Presidente sometió a la consideración de los Magistrados del Pleno el orden del día al que dio lectura el Secretario General de Acuerdos. Al no haber comentarios, el Magistrado Presidente, instruyó al Secretario General de Acuerdos para que tomara la votación económica correspondiente. Por lo que, en alcance a la instrucción, el Secretario General de Acuerdos recabó el sentido del voto de los Magistrados presentes respecto del orden del día propuesto; asentando su conformidad las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ

RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL así como el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA con el orden del día. Por lo que, el Secretario General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente que el orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD de los Magistrados presentes.-----

----- Acto continuo, para desahogar el **cuarto punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA informó que la Presidencia a su cargo, había recibido la correspondencia que a continuación se indica: 1).- Estudio de Comunicación Diario remitido por la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); 2).- Estudio de Comunicación Diario remitido por la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); 3).- Invitación y programa del Curso-Taller intitulado "Paridad Libre de Violencia Política en Razón de Género" que se llevará a cabo en el Teatro del Estado "Esperanza Iris"; 4).- Estudio de Comunicación Diario remitido por la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); 5).- Infografía que remite la Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativa a la Jurisprudencia 13/2018 de rubro: CREDENCIAL PARA VOTAR. LA LIMITACIÓN TEMPORAL PARA LA SOLICITUD DE EXPEDICIÓN Y ACTUALIZACIÓN AL PADRÓN ELECTORAL ES CONSTITUCIONAL; 6).- Estudio de Comunicación Diario remitido por la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); 7).- Invitación a la firma de convenio entre la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM) y el Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ceremonia que se realizará en el Auditorio José Luis de la Peza, de la Sala Superior, en la cual se impartirá

el "Curso de actualización sobre jornada electoral, casilla única y conteo de votos"; 8).- Estudio de Comunicación Diario remitido por la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); 9).- Invitación , remitida por el H. Congreso de Colima, a la sesión solemne, en la que se otorgará un reconocimiento al ciudadano Horacio Naranjo Garibay por su destacada trayectoria artística y su aportación cultural a la sociedad colimense; 10).- Oficio identificado con la clave y número CCST/DDSJF-PAD-05-38189-18, mediante el cual se remite DVD-ROM "Legislación Fiscal y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación, 2018"; 11).- Comunicación remitida por la Dirección General de Relaciones Institucionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mediante la que da a conocer diversas actividades relacionadas con la cultura de la legalidad y la justicia electoral; 12).- Oficio identificado con el número 65/2018, de fecha 14 catorce de mayo de 2018 dos mil dieciocho, remitido por el Presidente de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana mediante el cual comparte el trabajo realizado por la Maestra Ana Violeta Iglesias Escudero, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, respecto a la elaboración de un análisis de los medios de impugnación aplicables en las entidades federativas; 13).- Infografía que remite la Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativa a la Tesis IX/2018 de rubro: COSA JUZGADA. LO RESUELTO EN UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ORDINARIO RELATIVO AL INCUMPLIMIENTO DE UNA MEDIDA CAUTELAR, ES AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE DE LO DETERMINADO EN EL FONDO DE UN ESPECIAL SANCIONADOR, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA SU EFICACIA REFLEJA; 14).- Estudio

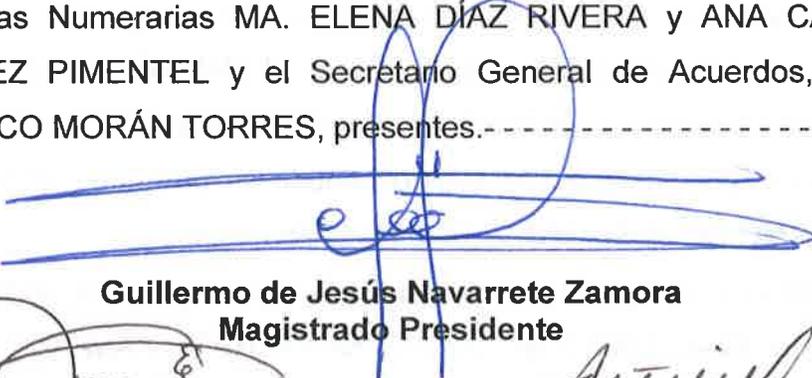
de Comunicación Diario remitido por la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); 15).- Oficio identificado con la clave y número INFOCOL/OCP/366/2018, de fecha 15 quince de mayo de 2018 dos mil dieciocho, mediante el cual se invita al “Curso de Capacitación en Materia de Archivos y Gestión Documental” que se llevará a cabo en el edificio del Archivo Histórico de la Universidad de Colima; 16).- Oficio identificado con la clave y número TEPJF/CCJE-00986-24-18, de fecha 12 doce de abril de 2018 dos mil dieciocho, remitido por el Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral mediante el cual comparte el programa temático respecto del “Seminario latinoamericano sobre ciudadanía y estándares en materia de derechos políticos” -----

----- Acto continuo, para desahogar el **quinto punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA preguntó a las Magistradas presentes si alguna de ellas, tenía algún asunto específico que abordar en la presente sesión. En virtud de lo anterior, las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, manifestaron que no tenían asuntos específicos que tratar. En el mismo sentido se pronunció el Magistrado GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA.-----

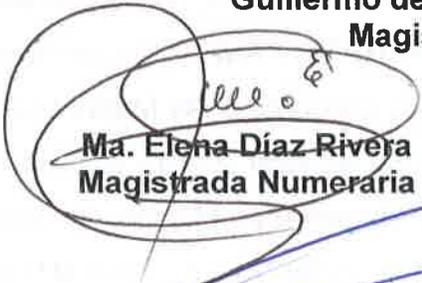
----- Para desahogar el **sexto punto** del orden del día, el Magistrado Presidente, GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, manifestó que él no tenía asuntos generales que tratar y preguntó a las Magistradas presentes si alguna de ellas, tenía algún asunto general que abordar en la presente sesión. En virtud de lo anterior las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, manifestaron que no tenían asuntos generales que tratar.-----

- - - Para desahogar el **séptimo punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, convoca a las Magistradas Numerarias presentes para que concurran a la Trigésima Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, que se llevará a cabo el próximo jueves 24 veinticuatro de mayo del 2018 dos mil dieciocho, en las instalaciones este Tribunal Electoral Local.- -----

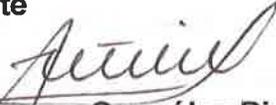
Acto continuo y en virtud de no haber otro asunto que tratar, para desahogar el **octavo y último punto** del orden del día, el Magistrado Presidente, declaró clausurada la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta que firman el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL y el Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, presentes.- -----



Guillermo de Jesús Navarrete Zamora
Magistrado Presidente



Ma. Elena Díaz Rivera
Magistrada Numeraria



Ana Carmen González Pimentel
Magistrada Numeraria



Enoc Francisco Morán Torres
Secretario General de Acuerdos